



En la Ciudad de México, siendo las 15 horas con 30 minutos, del 7 de noviembre de 2019, en el piso 1 del inmueble del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ubicado en Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720 y de conformidad con el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 12, 15, 16, 17 y 18 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2019
IV CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes los Consejeros:

María Cristina Cárdenas Peralta
Sara Gabriela Castellanos Pascacio
Ernesto M. Flores-Roux
Gerardo Francisco González Abarca (Vía Webex)
Luis Fernando García Muñoz
Santiago Gutiérrez Fernández
Luis Miguel Martínez Cervantes (Vía Webex)
Alejandro Ulises Mendoza Pérez
Jorge Fernando Negrete Pacheco
Armida Sánchez Arellano (Vía Webex)
Primavera Téllez Girón García

En suplencia del Secretario: Roberto Carlos Uribe Gómez

Una vez hecho del conocimiento de los Consejeros presentes lo anterior, el Secretario en funciones del Consejo inició la sesión que se llevó a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.

- III.1 Aprobación del Acta de la I Sesión Extraordinaria 2019 del IV Consejo Consultivo, celebrada el 31 de octubre de 2019.
- III.2 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la protección del derecho a la privacidad en la prestación de servicios de telecomunicaciones y en la colaboración con autoridades de seguridad y justicia.
- III.3 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el aprovechamiento flexible en la banda de 6 GHz para mejoramiento del acceso en zonas rurales y con baja calidad de servicio.
- III.4 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones en materia de promoción de la economía digital.
- III.5 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el acceso a la multiprogramación en el caso de concesiones sin fines de lucro.
- III.6 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre Ciudadanía Digital.
- III.7 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre contenidos de comunidades indígenas y lenguas indígenas en los medios de comunicación.
- III.8 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la Visión regulatoria de las telecomunicaciones y la radiodifusión.
- III.9 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la necesidad de incluir en las comunicaciones del Instituto todas las lenguas oficiales del País.

IV. ASUNTOS GENERALES.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Roberto Carlos Uribe Gómez, Secretario en funciones en suplencia del Titular, dio cuenta de la asistencia de los Consejeros, tanto de los que se encontraban presentes en sala, como de los que participaron mediante comunicación electrónica a distancia, a través de Webex, como se acredita con la lista de asistencia que se anexa a la presente Acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Consejeros el Orden del Día y propuso la inclusión de una Recomendación relacionada con modificaciones a las Reglas de Operación del Consejo.

Asimismo, señaló que el orden de discusión de los asuntos se modificaría en atención a la incorporación de los Consejeros a la sesión, en diversos horarios.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad el Orden del Día, con las modificaciones referidas.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO

III.1 Aprobación del Acta de la I Sesión Extraordinaria 2019 del IV Consejo Consultivo, celebrada el 31 de octubre de 2019.

El Secretario en funciones dio cuenta de la incorporación a la sesión de la Consejera Primavera Téllez Girón García Arellano.

Una vez puesta a consideración de los Consejeros, emitieron su voto.

Votación

 El Secretario en funciones dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad con los votos a favor de los Consejeros Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García, el siguiente:

Acuerdo

CC/IFT/071119/21

Primero. Se aprueba el Acta de la I Sesión Extraordinaria 2019 del IV Consejo Consultivo, celebrada el 31 de octubre de 2019.

Segundo. Se instruye al Secretario a publicar en la página electrónica del Consejo el Acta aprobada en el Acuerdo anterior.

III.2.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la protección del derecho a la privacidad en la prestación de servicios de telecomunicaciones y en la colaboración con autoridades de seguridad y justicia.

Deliberación

Los Consejeros deliberaron sobre la Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Se acordó a propuesta del Consejero Santiago Gutiérrez, modificar en la primera recomendación, la palabra "contemplar" por "asegurarse de contemplar...".

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

Votación

El Secretario en funciones dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

 El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad en lo general, con los votos a favor de los Consejeros Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García; y con la abstención en la Recomendación tercera de los Consejeros Alejandro Ulises Mendoza Pérez y Santiago Gutiérrez Fernández, quienes podrían presentar sus razones por escrito y formarán parte de la Recomendación, el siguiente:



Acuerdo

CC/IFT/071119/22

Primero. Se aprueba la Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la protección del derecho a la privacidad en la prestación de servicios de telecomunicaciones y en la colaboración con autoridades de seguridad y justicia.

Segundo. Se instruye al Secretario a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior.

III.3.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el acceso a la multiprogramación en el caso de concesiones sin fines de lucro.

Deliberación

Los Consejeros deliberaron sobre la Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Se acordó realizar ajustes en función de los comentarios recibidos, en relación a la integración de algunos elementos, como la revisión de la interpretación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de medios públicos; y que, dentro de esas facultades y competencias del IFT, se invite a que pondere, analice, evalúe y resuelva sobre la preocupación, provocando así la revisión de los criterios de interpretación en el tema.

El Secretario en funciones dio cuenta de la incorporación a la sesión de la Consejera María Cristina Cárdenas Peralta.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

Votación

El Secretario en funciones dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad, con los votos a favor de los Consejeros María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Alejandro

Ulises Mendoza Pérez, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García, el siguiente:

Acuerdo

CC/IFT/071119/23

Primero. Se aprueba la Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el acceso a la multiprogramación en el caso de concesiones sin fines de lucro.

Segundo. Se instruye al Secretario a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior.

III.4.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre Ciudadanía Digital.

Deliberación

Los Consejeros deliberaron sobre la Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Se acordó realizar ajustes en función de los comentarios recibidos, en el sentido de adicionar una estrategia de cómo consolidar y difundir el fomento de la ciudadanía digital, además de precisar el alcance en cuanto a la población objetivo.

El Secretario en funciones dio cuenta de la incorporación a la sesión de la Consejera María Cristina Capelo Lanz.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

Votación

 El Secretario en funciones dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad, con los votos a favor de los Consejeros María Cristina Capelo Lanz, María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García, el siguiente:



Acuerdo

CC/IFT/071119/24

Primero. Se aprueba la Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre Ciudadanía Digital.

Segundo. Se instruye al Secretario a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior.

III.5.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones en materia de promoción de la economía digital.

Deliberación

Los Consejeros deliberaron sobre la propuesta de Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Se acordó realizar ajustes en función de los comentarios recibidos; particularmente, a sugerencia de la Consejera Armida Sánchez, se eliminará "para su adopción generalizada" en el texto del punto 2 de las recomendaciones.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

Votación

El Secretario en funciones dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad, con los votos a favor de los Consejeros María Cristina Capelo Lanz, María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García, el siguiente:

Acuerdo

CC/IFT/071119/25

Primero. Se aprueba la Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones en materia de promoción de la economía digital.

Segundo. Se instruye al Secretario a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior.

III.6.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre contenidos de comunidades indígenas y lenguas indígenas en los medios de comunicación.

Deliberación

Los Consejeros deliberaron sobre la propuesta de Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

Votación

El Secretario en funciones dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad, con los votos a favor de los Consejeros María Cristina Capelo Lanz, María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García, el siguiente:

Acuerdo

 CC/IFT/071119/26

Primero. Se aprueba la Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre contenidos de comunidades indígenas y lenguas indígenas en los medios de comunicación.

Segundo. Se instruye al Secretario a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior.



III.7.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la Visión regulatoria de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Deliberación

Los Consejeros deliberaron sobre la propuesta de Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

El Presidente del Consejo dio cuenta de la salida de la sesión del Consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco para atender una situación imponderable.

Se acordó que la Recomendación incorporará los comentarios recibidos y, entre otros ajustes, señale que en aquellas Resoluciones del Pleno en las que sea oportuno o ponderable, exista en su parte considerativa el impacto de la misma en la cobertura, la convergencia y/o la competencia, desde una perspectiva de Derechos Humanos y cómo la Resolución los impacta.

El Presidente del Consejo, dio cuenta de la incorporación a la sesión, por medio de comunicación electrónica a distancia, del Consejero Luis Miguel Martínez Cervantes.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

Votación

El Secretario en funciones dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad en lo general, con los votos a favor de los Consejeros María Cristina Capelo Lanz, María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Luis Miguel Martínez Cervantes, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García; con la abstención del Consejero Alejandro Ulises Mendoza Pérez, el siguiente:

Acuerdo

CC/IFT/071119/27

Primero. Se aprueba la Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la Visión regulatoria de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Segundo. Se instruye al Secretario a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior.

III.8.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto a modificaciones en las Reglas de Operación del Consejo.

Deliberación

Los Consejeros deliberaron sobre la propuesta de Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Se acordó realizar ajustes en función de los comentarios recibidos, basados en la experiencia de los cuatro Consejos Consultivos que ha tenido el IFT. La propuesta fue oportunamente hecha del conocimiento de todos los Consejeros días previos a la sesión, pero posterior a la Convocatoria, con la intención de proponer su inclusión y votación dada la relevancia del tema y el impacto que generará en el próximo Consejo.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

Votación

El Presidente del Consejo da cuenta de la emisión de los votos de manera electrónica a la Recomendación sometida a consideración del Consejo, de las Consejeras Elisa V. Mariscal Medina y Lucía Ojeda Cárdenas, así como del Consejero Erik Huesca Morales.

El Secretario en funciones dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido, colmando la mayoría calificada necesaria y prevista en el artículo 28 de las Reglas de Operación del Consejo:

AC
El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad, con los votos a favor de los Consejeros María Cristina Capelo Lanz, María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erik Huesca Morales, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Lucía Ojeda Cárdenas, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García, el siguiente:

Acuerdo

CC/IFT/071119/28

Primero. Se aprueban las modificaciones en las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de telecomunicaciones.

Segundo. Se instruye al Secretario a publicar en la página electrónica del Consejo las modificaciones en las Reglas de Operación, aprobadas en el Acuerdo anterior.

III.9.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el aprovechamiento flexible en la banda de 6 GHz para mejoramiento del acceso en zonas rurales y con baja calidad de servicio.

Deliberación

Los Consejeros deliberaron sobre la propuesta de Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

Votación

El Secretario en funciones dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba por unanimidad, con los votos a favor de los Consejeros María Cristina Capelo Lanz, María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Luis Miguel Martínez Cervantes, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García, el siguiente:

Acuerdo

CC/IFT/071119/29

Primero. Se aprueba la Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el aprovechamiento flexible en la banda de 6 GHz para mejoramiento del acceso en zonas rurales y con baja calidad de servicio.

Segundo. Se instruye al Secretario a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior.

III.10.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión para uso social comunitario e indígena.

Deliberación

Este asunto no formaba parte del orden del día dado que se aprobó en la sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre, con la indicación de ser engrosado; en ese sentido, en esta sesión, el Consejero Luis Miguel Martínez dio una explicación sobre dicho engrose a la Recomendación de la Banda de 6 GHz, enviado por correo electrónico.

Se acuerda que las Consejeras Sara Castellanos y Primavera Téllez trabajarán en la inclusión de un párrafo en el Anexo que corresponda, respecto a balancear el tema de la contraprestación en toda la parte de multiprogramación y de compartición de infraestructura.

Importante señalar que, dado que ya estaba votada en su contenido, se acordó sólo modificar la estructura de la Recomendación, que no impacta en el fondo de lo previamente aprobado.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Siendo así, el Presidente solicita el voto de los Consejeros presentes en la sesión, aprobándose el ajuste señalado por unanimidad, con los votos a favor de los Consejeros María Cristina Capelo Lanz, María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Luis Miguel Martínez Cervantes, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García.

III.11 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la necesidad de incluir en las comunicaciones del Instituto todas las lenguas oficiales del País.

No fue discutida ni votada, por lo que no habrá Recomendación del tema al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

IV.-ASUNTOS GENERALES.

Finalmente, el Presidente del Consejo da por concluidos los trabajos del IV Consejo Consultivo, agradeciendo el esfuerzo de cada uno de los integrantes.

Roberto Carlos Uribe Gómez en representación del Secretario del Consejo, el Lic. Juan José Crispin Borbolla agradeció, a nombre del Pleno y del Instituto, las valiosas colaboraciones y aportaciones recibidas de cada uno de los miembros de este IV Consejo Consultivo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas con 07 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta el Presidente del Consejo y el Secretario del Consejo Consultivo.



Dr. Ernesto M. Flores-Roux
Presidente



Lic. Roberto Carlos Uribe Gómez
En representación del Secretario del Consejo Consultivo y Secretario en funciones en esta Sesión.

Al ser la última Sesión del IV CC – IFT , la presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones en términos del artículo 17 de las Reglas de Operación, con los votos a favor manifestados por los Consejeros Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erik Huesca Morales, Luis Miguel Martínez Cervantes, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Armida Sánchez Arellano y Primavera Téllez Girón García, mediante Acuerdo CC/IFT/071119/30.